



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT. 2003

RES.H.N° 1340 - 03

Expte.No.4208/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI); y

CONSIDERANDO:

Que por Resol.H.No.940/03, se solicitó a los miembros de la Comisión Asesora, ampliación de los dictámenes de mayoría y minoría según corresponda, en el sentido de dejar debidamente aclarado cuales fueron los argumentos y criterios que fundaron los órdenes de mérito en cada caso.

Que en cumplimiento de lo requerido, ambas ampliaciones fueron elevadas en tiempo y forma;

Que el Consejo Directivo constituido en comisión analizó ambos dictámenes y aprobó el dictamen de mayoría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/09/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR a la impugnación presentada por el Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales, al dictamen de mayoría producido por los Profs. Eduardo Raspi y Alejandro Manente de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI).

ARTICULO 2°.- APROBAR el dictamen de mayoría obrante a fs. 124 a 130.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Prof. Carlos Fernando ABRAHAN, DNI N° 25.069.698, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI), a partir del 01/10/03 y hasta el 31/12/03.



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255-458

RES.H.N° 1340 - 03

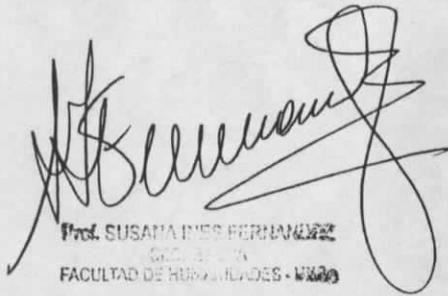
ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación indicada en el artículo anterior a los fondos establecidos por el Consejo Superior mediante Resolución No.306/02.

ARTICULO 5°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado, deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, con el fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

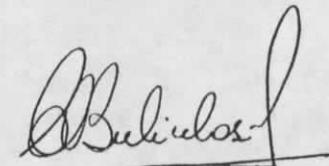
ARTICULO 6°.- HACER SABER a la docente, que deberá registrar en planillas habilitadas a tal fin, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los Profs. Carlos Abrahan y Liliana Hurtado Rosales, y comuníquese a los miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Historia, División de Personal, Departamento Docencia y Departamento Alumnos.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.

